Fetrasalud criticó que el sueldo mínimo siga en niveles bajos y prevalezcan los bonos

El secretario ejecutivo de la Federación Nacional de la Salud (Fetrasalud) y coordinador nacional operativo de Fuerza Vecinal, Pablo Zambrano, reprochó el incremento anunciado por el Ejecutivo de los bonos que componen el «ingreso mínimo vital» y que no se haya tocado el sueldo mínimo, el cual sigue siendo de 130 bolívares y que no satisface las necesidades de los venezolanos.

Zambrano, quien estuvo en compañía del alcalde de Baruta, Darwin González, recordó que los bonos no forman parte del salario y afirmó que los trabajadores rechazan la medida anunciada por el mandatario Nicolás Maduro porque «no inciden en el bono vacacional, bono nocturno, ni prestaciones sociales, ni fideicomiso, ni jubilaciones, ni pensiones dignas», al igual que destacó que no cumple con lo dispuesto en la Constitución porque el sueldo mínimo no cubre la canasta básica.

Por ello, cree que las autoridades están violando lo dispuesto en la Carta Magna debido a que los pensionados y jubilados son los principales afectados por la medida de bonos, ya que "quienes van a recibir el mismo monto de 3.60 dólares y 25 dólares más, también viola el artículo 80 de la Constitución que señala con mucha claridad la protección al adulto mayor".

Denunció que el llamado «bono de guerra» es usado como un instrumento que el Estado usa a su discreción porque aquel empleado público que trabaja en más de un ente de la administración pública, solo cobra un bono.

Esto, a su vez, pasa con el bono de alimentación; el cual «fue centralizado en la plataforma Patria para toda la administración pública, lo que representa un atraso para la clase trabajadora venezolana porque cada vez ganamos menos».

Pablo Zambrano denunció que los trabajadores son víctimas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) y la inflación al momento de adquirir los productos de consumo básicos, lo que hace insoportable la realidad de la familia venezolana.

"La inflación es un impuesto que en 2023 superó el 350 por ciento, donde para colmo tenemos una inflación en dólares y en

bolívares por lo que los 100 dólares anunciados por Maduro en un país tan caro como Venezuela, no resultan suficientes para que tú como trabajador simplemente puedas vivir con dignidad, por lo que vemos que la gente va en búsqueda del salario en otras latitudes", puntualizó.

Por su parte, el alcalde de Baruta, Darwin González, indicó que frente a esta medida gubernamental han venido generando ideas y propuestas que benefician el tema de la calidad de vida de los venezolanos en cuanto a la defensa de los sueldos y salarios.

"La propuesta de Fuerza Vecinal fue presentada a través de nuestros diputados a la asamblea nacional que se trata que el Impuesto al Valor Agregado IVA sea distribuido 10% al gobierno nacional, 4% gobernaciones y 2% alcaldías, con estos ingresos podemos mejorar el tema del salario a los trabajadores, siendo esto un primer comienzo", dijo el alcalde.

Con información de TalCual